

materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tabloneros de anuncios de todos los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de junio de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13427 *ORDEN MAM/2071/2007, de 3 de julio, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden MAM/498/2007, de 22 de febrero, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden MAM/498/2007, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 7 de marzo), corrección de errores Orden MAM/774/2007, de 20 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 29 de marzo), se convocó concurso de méritos, con referencia 2E/2007, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria —sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos— por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y

Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver definitivamente el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el anexo a esta Orden.

Segundo.—Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.—Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no general derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.—Contra la presente Orden se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 3 de julio de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

Concurso 2E/2007

ANEXO

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
		SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD											
		Dirección General para la Biodiversidad											
		Subdirección General de Política Forestal y Desertificación											
6	2783280	Jefe Sección Comercialización Material Genético	24	AB	Madrid	Técnico	18	MA	Madrid	GARCÍA ALONSO, CAROLINA	5085538024A5913	B	-
		Subdirección General de Coordinación y Banco de datos de la Biodiversidad											
7	912081	Coordinador de Zona	26	A	Toledo	Jefe Servicio Corrección Erosión	26	MA	Madrid	MÉRIDA FIMIA, JUAN CARLOS	0039168502A0101	A	26
8	3253951	Coordinador de Zona N26	26	A	Zaragoza	Jefe Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Caza, Pesca y Uso Público	28	AR	Zaragoza	MUNILLA LÓPEZ, SANTIAGO PABLO	1743462557A0101	A	28
		PARQUES NACIONALES											
		Unidad de Apoyo											
9	4613562	Jefe Área Jurídica y de Personal	28	A	Madrid	Jefe Servicio Informes y Recursos	26	MA	Madrid	TOLEDANO, GARCÍA CRISTINA	149675146A5900	A	26
10	1456353	Jefe Servicio Recursos Económicos	26	AB	Madrid	Jefe Sección Económica Administrativa	24	MA	Madrid	SÁNCHEZ ESCRIBÁ, MARINA	5081547768A1122	B	20
11	1634592	Jefe Servicio Gestión y Planificación Presupuestaria	26	AB	Madrid	Jefe Sección Expedientes y Gastos	24	MA	Madrid	JIMÉNEZ REBOLLO, ANA MARÍA	534256435A0015	B	24
12	4544719	Técnico N24	24	AB	Madrid	Técnico Superior Experto	24	MA	Madrid	LÓPEZ-IZQUIERDO BOTÍN, PALOMA MERCEDES	0083746013A0101	A	24
13	4670988	Jefe Sección de Voluntariado	24	AB	Madrid	Técnico N22	22	MA	Madrid	IGLESIAS BLANCO, LUCÍA	4490637757A5913	B	22
		Parque Nacional de Cabañeros											
14	1234557	Jefe Sección N24	24	AB	Ciudad Real	Técnico N20	20	MA	Murcia	GARCÍA DÍAZ, JOSÉ	5094607702A5913	B	-
		Parque Nacional de Timanfaya											
15	4624280	Técnico Superior N24	24	A	Tinajo					DESIERTO			
16	4688899	Director Adjunto Parque Nacional	24	AB	Tinajo	Jefe Sección	24	CL	Valladolid	GARCÍA CORRALES, JUAN ANTONIO	5069796535A2212	B	23
		Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia											
17	3723880	Director Adjunto	24	AB	Pontevedra	Técnico	22	GA	Ribeira	MARTÍNEZ MORAN, MONTSERRAT ISAURA	3607043524A2068	A	22
		Parque Nacional de Garajonay											
18	3386604	Técnico Superior N24	24	A	San Sebastián de la Gomera					DESIERTO			
		Parque Nacional Caldera de Taburiente											
19	907827	Director Adjunto Parque Nacional	24	AB	Santa Cruz de la Palma					DESIERTO			
		Vivero Escuela Río Guadarrama (Naval C)											
20	4973094	Jefe Sección Gestión Centro Vivero	24	AB	Navalcarnero	Técnico Inspección	24	EH	Toledo	LASHERAS ALBERT, FRANCISCO JAVIER	5004425268A0618	B	24
		Isla Graciosa de Teguiuse											
21	4987338	Director Adjunto Isla Graciosa	24	AB	Teguiuse					DESIERTO			
		Confederación Hidrográfica del Guadiana											
		Comisaría de Aguas											
28	4739370	Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones II	26	A	Badajoz					DESIERTO			
29	4739374	Jefe Servicio de Aguas Subterráneas II	26	A	Ciudad Real					DESIERTO			
30	2379542	Jefe Sección Gestión y Vigilancia	24	AB	Ciudad Real					DESIERTO			
31	4739376	Técnico	22	B	Ciudad Real					DESIERTO			

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
32	4739377	Técnico Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Secretaría General	22	B	Ciudad Real					DESIERTO			
33	4686837	Técnico de Prevención A Dirección Técnica	26	AB	Sevilla	Especialista de Prevención	22	MA	Sevilla	ALBA MÉNDEZ, AGUSTÍN	3049585702A1122	B	22
34	1612141	Jefe Servicio Explotación Comisaría de Aguas	26	A	Sevilla	Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	MA	Huelva	GONZÁLEZ BUENO, MÓNICA	2622362146A1000	A	-
35	3975576	Jefe Servicio Autorización de Vertidos Confederación Hidrográfica del Júcar Oficina de Planificación Hidrográfica	26	A	Sevilla	Jefe Servicio Estudios Medioambientales	26	MA	Sevilla	LERDO DE TEJADA PÉREZ DE AYALA, FRANCISCO DE ASÍS	2850548146A5900	A	26
36	4469946	Técnico N22 Dirección Técnica	22	B	Valencia	Técnico N20	20	MA	Ibiza	REGIDOR PERONA, Mª DEL CARMEN	4563160224A1011	B	-
37	1349645	Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	A	Valencia	Jefe Servicio Explotación	26	MA	Valencia	VILLANUEVA SERRANO, FRANCISCO JAVIER	2435185902A1000	A	26
38	4205086	Técnico N22	22	B	Valencia					DESIERTO			
38	4501850	Técnico N22 Comisaría de Aguas	22	B	Valencia					DESIERTO			
39	3255633	Jefe Servicio Vertidos	26	A	Valencia	Jefe Servicio Vertidos (Adscripción provisional)	26	MA	Valencia	POLO CEBELLÁN, MIGUEL ÁNGEL	4563426557A1000	A	-
40	4739319	Jefe Sección Técnica	24	AB	Valencia	Jefe Sección Asuntos Generales	22	MA	Granada	GARCÍA-ROBLEDO RAFECAS, Mª ESTRELLA	2268467935A1122	B	23
41	1044123	Técnico N22 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología Unidad de Apoyo	22	B	Valencia	Jefe Sección Técnica Conservación de Cauces	22	MA	Toledo	DONATE OLIVARES, JUAN	2144115624A1011	B	22
45	4974661	Consejero Técnico	28	A	Madrid	Consejero Técnico (Adscripción provisional)	28	MA	Madrid	RIOSALIDO ALONSO, RICARDO	5170115635A1400	A	30
46	4037211	Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales	26	AB	Madrid	Jefe Unidad Técnica I	25	MA	Madrid	PALOMARES CALDERÓN DE LA BARCA, MANUEL	149297513A1416	B	25
47	4971768	Jefe Servicio Relaciones Institucionales Subdirección General de Sistemas de Observación	26	A	Madrid					DESIERTO			
48	2912371	Técnico N24 Subdirección General de Administración y Gestión	24	B	Madrid	Técnico Meteorología N20	20	MA	Madrid	PEREZ PEDRERO, JUAN	621791546A6209	B	20
49	1608411	Jefe Sección Cálculo de Costes Centro Meteorológico Territorial en Galicia	24	AB	Madrid	Jefe Sección	20	MA	Madrid	GARCÍA ORTIZ, Mª DEL CARMEN	519299868A5913	B	-
50	2326031	Técnico Meteorología Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Oriental y Melilla	20	B	A Coruña	Técnico Meteorología (Adscripción provisional)	20	MA	A Coruña	ORRO ARCAY, Mª LUISA	3276171246A1416	B	16
51	1471543	Técnico Superior Meteorología	24	A	Málaga	Técnico Superior Estudios y Desarrollo (Adscripción provisional)	24	MA	Málaga	JIMENEZ ALONSO, CARLOS	285014102A1400	A	20
52	4422474	Técnico Superior Estudios y Desarrollo Centro Meteorológico Territorial en Aragón, La Rioja y Navarra	24	A	Málaga	Técnico Superior Meteorología (Adscripción provisional)	24	MA	Málaga	SANCHEZ DE COS ESCUIN, Mª DEL CARMEN	3120097257A1400	A	20
53	4179737	Técnico Superior Estudios y Desarrollo	24	A	Zaragoza	Técnico Superior de Estudios y Desarrollos	24	MA	Barcelona	DESENTRE RAMÍREZ, ALBERTO	1721382602A1400	A	24